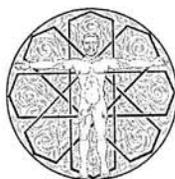


Mujeres Latinoamericanas:
Entre el desarrollo y
la supervivencia

Pilar Sanchiz Ochoa
Isabel M^a Martínez Portilla (Coords.)



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

*Edita: Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de La Rábida*

*Colección: «Encuentros Iberoamericanos», nº 6
Secretaría Colección: María Dolores Lobo García*

*Mujeres Latinoamericanas: Entre el desarrollo y la supervivencia
Dirección: Pilar Sanchiz Ochoa
Isabel M^a Martínez Portilla.*

© *De la edición: Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de La Rábida*

© *De los capítulos: Los autores correspondientes*

Depósito Legal: SE - 2601 - 99

I.S.B.N.: 84-7993-016-0

Portada: Asamblea constitutiva de la Organización de Mujeres Guatemaltecas
«Mamá Maquín». Chiapas, México, Agosto de 1990.
Fotografía: Isabel M^a Martínez Portilla

Composición, e Impresión: Selecciones Gráficas Manuel Carmona, S.L.
Juan Sebastián Elcano, 18. SEVILLA

1^a edición: 1999

MUJERES GUATEMALTECAS ENTRE LA LEY DE DIOS Y LA DE LOS HOMBRES¹

Pilar Sanhíz Ochoa. Antropóloga

Catedrática de Antropología Social de América.
Universidad de Sevilla. España

Desde hace algunos años asistimos a un fuerte debate sobre las tesis feministas y sus generalizaciones acerca del universalismo de la subordinación femenina. Las principales críticas proceden de mujeres profesionales del Tercer Mundo y, especialmente, de afroamericanas, quienes nos advierten de la doble marginación que sufre la mujer negra en países como los Estados Unidos o en la Europa occidental, donde al factor sexo/género se superpone el discriminante racial. Estas críticas - bien fundadas, por cierto, y acordes con la postura revisionista, que en el campo científico-social mantienen la epistemología feminista y los paradigmas «étnicos»— han desembocado en la consideración de que dichas tesis constituyen el punto de vista de *mujeres blancas de clase media*.²

Por supuesto, existen diversas formas de subordinación femenina o, para ser más exactos, múltiples modos de percibir y experimentar la opresión y dominación masculina, consecuencias estas de la raza, etnia, nación o clase social a las que se pertenece, pero también del credo religioso que se haya abrazado; las mujeres viven en mundos diferentes creados por barreras raciales, étnicas, de clase y, en gran medida, como queremos mostrar, religiosas.

1 Una primera versión de este trabajo ha sido publicada en: Cuadernos de Antropología Social. Nueva Época, nº 0, Marzo, 1997. Universidad de Sevilla.

2 Consúltese en esta obra el trabajo de Marta Casás, titulado: Movimientos de mujeres en Centroamérica: entre la identidad étnica y la identidad de género.

A medida que generalizamos, más imprecisas resultan nuestras afirmaciones y más alejadas se hallan nuestras tesis sobre mundos y realidades diversos. Sin embargo, aunque nuestro mundo no es el único mundo y nuestra realidad no es la única realidad, el dominio económico, político y cultural que Occidente ejerce sobre los restantes pueblos y culturas hace que nos resulte tan difícil dejar de generalizar, creyendo descubrir en otros lugares fenómenos propios de la cultura occidental.

Ciertamente, resulta irónico oír, como estos días lo hemos hecho en las Jornadas, que algunas ONGS, con clara ideología feminista, ofrecían ayuda a mujeres indígenas guatemaltecas si se acogían a programas específicos sobre relaciones de género; mujeres estas que nunca habían oído hablar de ello ni sabían «que era eso del feminismo», y cuyas necesidades perentorias consisten en obtener diariamente el alimento para seguir subsistiendo ellas y sus familias. Esto, sin duda, es comenzar la casa por el tejado. Más, si las tesis feministas constituyen el punto de vista de la mujer blanca de clase medía, y sus ataques extremos a la familia nuclear u otras instituciones no son compartidos por todas las mujeres de la tierra, sin embargo existen comportamientos y actitudes hacia la mujer que desde nuestra sensibilidad y en defensa de la dignidad de los seres humanos, no podemos permitir que se sigan manteniendo. He aquí la difícil tarea del científico social: establecer puentes entre lo local y lo global, lo individual y lo colectivo, el subjetivismo y lo que nuestra sociedad occidental ha dado en llamar «objetividad».

Mónica Tarducci, en un trabajo sobre pentecostalismo y relaciones de género³ utiliza dos conceptos definidos por Molyneaux: *intereses estratégicos de género* e *intereses prácticos de género*. Estos últimos no se corresponden con el objetivo estratégico de la emancipación femenina; son formulados subjetivamente por las propias mujeres que se hallan en situaciones concretas en virtud de su género y no pueden ser asumidos —señala— independientemente de los intereses de clase y, yo añadiría, de raza y/o étnicos. Tarducci concluye afirmando que el pentecostalismo sirve a los intereses de las mujeres, aun cuando legitima el poder y la autoridad de los hombres. Esta aserción, con la que estoy de acuerdo, necesita sin embargo ser matizada, lo que equivale a establecer la relación dialéctica entre lo particular y lo general, ideologías y normas de comportamiento, tradición cultural y religión, e, incluso, derechos humanos y renovación cristiana.

Por otra parte, y centrándonos en el juego dialéctico entre intereses prácticos e intereses estratégicos de género y su articulación con la doctrina y la ética

3 TARDUCCI, Mónica: «Pentecostalismo y relaciones de género: Una revisión. (Ficha incompleta por haber obtenido los datos de una fotocopia defectuosa). MOLYNEAUX, M.: «Mobilization with out Emancipation? Women's Interests, State and Revolution». En: Fagen, Deeve y Coraggio (Comps.). *Transition and Development Problems of Third World Socialism*. Monthly Review, N. Y. 1986.

evangélico-pentecostal⁴, quiero insistir en que también la *episteme* o punto de vista occidental —del que parten las tesis feministas—⁵, es la creadora y transmisora de la ideología protestante (por más importancia que le asignemos a los procesos de integración y reelaboración de esta ideología en los contextos sociales y culturales iberoamericanos); podríamos, pues, añadir que, al igual que el feminismo, *el protestantismo constituye la ideología religiosa de hombres y mujeres blancos de clase media*.

No cabe duda de que la conversión de las mujeres y sus maridos al evangelismo mejora el trato de estos hacia ellas: no son golpeadas, ni abandonadas, comprometiéndose los hombres a proveer lo necesario para sus esposas e hijos. La conversión mejora la vida de las mujeres; sirve a sus «intereses prácticos». Pero, ¿acaso algún católico puede decir que no peca cuando bebe en exceso, fornicaba fuera del matrimonio o desatiende sus obligaciones paternales y conyugales? Las enseñanzas y exigencias de la Biblia y los Evangelios, en concreto, son las mismas para católicos y protestantes; la diferencia reside en la fuerza que los preceptos éticos ejercen sobre el comportamiento de los evangélicos frente a lo que representan para los católicos.

Varios son los factores que contribuyen o dificultan el perfecto cumplimiento de las normas morales: la adscripción voluntaria a un credo religioso frente a la pertenencia por nacimiento; la interrelación creativa entre tradición cultural y doctrina; y la creencia en la infalibilidad de la Biblia frente a la libre interpretación de los Libros Sagrados.

Detengámonos a analizar estos factores. Es evidente que no podemos establecer una relación única entre credo religioso y comportamiento. El catolicismo iberoamericano es el resultado simbiótico de la tradición cultural mediterránea —con su especial concepción del mundo femenino—, la doctrina católica y las diversas costumbres de los pueblos autóctonos americanos. Aun más, tendríamos que añadir a esta enumeración de condicionantes el hecho de que los conquistadores y pobladores españoles emigraban solos al Nuevo Mundo, al menos durante la primera etapa de dominación colonial; la unión con «mujeres de la tierra» constituyó una necesidad para ellos, lo que no hizo disminuir, sin embargo, la actitud racista que mantuvieron hacia las indígenas.

4 En Iberoamérica, el protestantismo en todas sus variantes es denominado evangelismo. Dentro del evangelismo, las iglesias más extendidas son las pertenecientes a la familia pentecostal; estas se caracterizan por la importancia que conceden al bautismo en el Espíritu Santo y, como consecuencia del mismo, a los dones de lenguas y de sanación, tanto física (curaciones y milagros) como Espiritual (santidad y gozo interior). Sus cultos son fuertemente emocionales y muy espontáneos

5 Empleo el término *episteme* con la significación foucaultiana (no referido solo al saber científico, sino también a cualquier conocimiento o sistema de ideas; una visión del mundo capaz de orientar y ordenar la vida de los individuos). Una noción cercana a esta es la de *paradigma* de Morin, quien se refiere en alguna de sus obras al *Gran Paradigma de Occidente*.

Estas sustituyeron a las mujeres españolas en la satisfacción de las demandas sexuales de los varones, pero mantuvieron con respecto a ellos una doble posición de inferioridad: *por ser mujeres y, además, indias*. Con el paso del tiempo los prejuicios e injusticias cometidos contra las indígenas se hicieron extensivos *por costumbre* a todas las mujeres en las diversas regiones iberoamericanas.

Con todo esto, quiero insistir en la ya larga coexistencia de la doctrina católica y las diversas tradiciones autóctonas. El concepto que los católicos iberoamericanos tienen de la mujer y el comportamiento hacia ellas se justifica y ampara en la «costumbre»—con toda la carga de sacralidad que porta la tradición⁶—, los evangélicos, por el contrario, con su aun corta existencia en Centro y Suramérica⁷, tienen una concepción *esencialista* de la mujer, pues las diferencias entre los géneros y la subordinación femenina es comprendidas en términos de desigualdad biológica e intelectual; ideas que aseguran hallar en las Sagradas Escrituras⁸. Y, al considerar el legado bíblico como la codificación del derecho divino (palabra de Dios) y seguir sus dictados literalmente, el poder y la autoridad de los hombres sobre las mujeres queda fuertemente legitimado. No es pues la «costumbre», como en el caso de los católicos ortodoxos o del catolicismo sincrético (procedente de sus reelaboraciones con las diversas tradiciones religiosas prehispánicas); es la «Ley de Dios» la que justifica la inferioridad de la mujer frente al hombre, aunque es también el Libro Sagrado el que proporciona las pautas a los pastores evangélicos para que el *rey de la creación*—el varón— respete y trate bien a sus inferiores—mujeres y niños— a la vez que le conminan a rechazar los vicios mundanos: alcohol, tabaco, droga, adulterio...

Por otra parte, los católicos también acuden con frecuencia a la Biblia para fundamentar el dominio y la preeminencia del hombre sobre la mujer; sin embargo, la posibilidad de interpretar el Libro Sagrado—al menos para los especialistas— y la innovación de un numeroso sector de la Iglesia Católica iberoamericana, priorizando la conciencia social y la opción por los pobres⁹—en conexión con la ideología llamada por los evangélicos en tono crítico «humanista»—, hace que se puedan revisar *oficialmente* la posición y papel de las mujeres dentro de la sociedad.

6 Es así que en Guatemala se le llama «hacer costumbre» a las prácticas rituales sincréticas maya-católicas.

7 Aunque las primeras misiones datan de fines del siglo XIX, las iglesias y conversiones proliferan a mitad de la presente centuria.

8 Insistiremos sobre este aspecto más adelante, acudiendo a pasajes concretos de la Biblia.

9 Un sector minoritario del protestantismo iberoamericano comparte dichos principios, aunque este sector se corresponde más con las iglesias protestantes llamadas «históricas» que con el evangelismo pentecostal.

Es obvio que los valores (ideales) pueden permanecer disociados de los comportamientos, manteniéndose estos acordes con la *costumbre*; sin embargo, la experiencia nos confirma que los católicos *renovados* —comunidades de base, catequistas— abandonan la tradición y empiezan a poner en práctica actitudes y comportamientos menos discriminatorios hacia la mujer.

Finalmente, otro factor —sin duda el más importante— que mueve a los evangélicos al estricto cumplimiento de las normas morales, es el de su propio carácter de converso y el constituir *agrupaciones voluntarias*, frente a las llamadas «comunidades de vida» o «Iglesia del Pueblo» (los católicos) a las que uno es incorporado desde su nacimiento. El convencimiento propio, la voluntariedad, el sentirse elegidos («santos») entre multitudes, constituye un fuerte acicate para el fiel cumplimiento de una moral estricta; algo, por otra parte, que se repite en las conversiones de adultos a otros credos religiosos distintos a los suyos de origen.

Creo que con estas reflexiones habré ayudado un poco a la comprensión tanto de las causas como de las consecuencias de la estricta moral evangélica. Y, en el caso que nos ocupa, respondería a la cuestión de por qué el pentecostalismo sirve a los intereses prácticos de las mujeres, pero no a los intereses de género. Pero mi preocupación ahora es otra: pienso que andando el tiempo, la ideología protestante pentecostal dificultará el avance de las mujeres iberoamericanas en la consecución de iguales derechos a los de los hombres; y, consecuentemente, legitimará la *costumbre*. La mujer no será golpeada ni abandonada, pero en el modelo social que propugna la ideología pentecostal se la relega al ámbito del hogar y se la subordina totalmente al varón, negándole su capacidad de trascender por medio del trabajo, la enseñanza, la investigación y, en suma, influir en las decisiones y derroteros políticos, sociales y culturales que sus propias naciones tomen de cara al futuro.

Permítanme llamar su atención hacia uno de los países con mayor porcentaje de evangélicos de América Latina.

GUATEMALA. CRECIMIENTO EVANGÉLICO Y PENTECOSTALIZACIÓN.

Aunque el protestantismo llegó a Guatemala de la mano de los gobiernos liberales a fines del siglo XIX, el auge evangélico se produce en los años cincuenta-sesenta de la presente centuria. Factores sociales, políticos y económicos explican dicho auge.

Es opinión generalizada que la proliferación en Guatemala de iglesias protestantes es fruto del *designio imperialista norteamericano*; estas iglesias, se dicen, constituidas en avanzadilla del capitalismo estadounidense, contribuyen a introducir comportamientos y valores extraños, acelerando con ello la destrucción de la unidad e identidad de las comunidades campesinas. Dicha opinión no carece de fundamento, ya que han sido probadas suficientemente las conexiones de algunas iglesias o denominaciones protestantes con ciertas instituciones de carácter político: la CIA, por ejemplo. Pero este factor no explica totalmente la

rápida expansión del protestantismo o, mejor, del evangelismo pentecostal (una versión *simplificada o popularizada* de la primitiva ideología calvinista) a partir, especialmente, de los años sesenta. Factores endógenos han venido a favorecer la proliferación y atomización de los grupos pentecostales: la integración agroindustrial de la década de los cincuenta y sus consecuencias de empobrecimiento y desalojo de gran parte de la población guatemalteca, inició una etapa de profundos conflictos sociales y políticos que se extienden hasta nuestros días; a ello hay que añadir la catástrofe que supuso para esa población el terremoto de 1976.

Cuando el catolicismo guatemalteco hizo su opción por los pobres se establecieron claras relaciones entre los grupos protestantes y las elites cívico-militares (el poder político), sobre todo durante el gobierno del general golpista Efraín Ríos Montt (1982-1983), miembro de la Iglesia del Verbo, de corte fundamentalista-pentecostal. Desde entonces ser católico y defensor de los pobres equivalía para el gobierno a «ser comunista»; cientos de sacerdotes y catequistas católicos fueron asesinados y el miedo movió a muchos guatemaltecos a *convertirse* al evangelismo, como una forma más de supervivencia en un país atenazado por el terror.

En las últimas tres décadas se han ido nacionalizando las más antiguas e importantes iglesias evangélicas de Guatemala (hasta entonces dependientes o filiales de sus matrices norteamericanas), a la vez que han surgido a ritmo acelerado otras muchas autóctonas. Hoy, el 35 o 40% de la población se declara evangélica, habiéndose producido un aumento de las iglesias pentecostales en detrimento de otras como las baptistas, presbiterianas, etc.

Pero, ¿por qué optan los guatemaltecos por el evangelismo pentecostal? Dentro del fenómeno plural que constituye el evangelismo, la expansión del movimiento pentecostal en los medios rurales y urbanos guatemaltecos se debe, en gran medida, a la extrema sencillez de su cuerpo doctrinal frente a la abstracción y complejidad inherente al culto católico. Así, la confesión pentecostal se reduce a cuatro principios que son focales en la vida del converso: creencia en la segunda venida de Cristo, en la salvación por la fe, la sanidad divina y el bautismo por el Espíritu Santo (y su manifestación en la facultad de curar y «hablar lenguas»); completan el credo pentecostal la afirmación de la resurrección de Cristo, la ausencia de errores en la Biblia y la presencia de Satán en el mundo.

Otras razones de la conversión de una gran parte de los estratos bajo y medio de la población guatemalteca son el misterio que rodea al nuevo credo, el silencio y la falta de respuestas de la Iglesia Católica ante la enfermedad y la muerte, la «revelación mística» que experimentan algunos individuos, así como la oferta de salvación inmediata (al entrar a formar parte del grupo de los «santos» o miembros de la iglesia a partir de la conversión); en definitiva, el pueblo busca salud física y psíquica, evadirse de los graves problemas sin solución, de la cruda realidad de un mundo en crisis, creándose esperanzas de una vida mejor.

Por su parte, los grupos dominantes permanecieron fieles a la Iglesia Católica hasta que esta volvió sus ojos a los pobres. Ante la falta de apoyo y justificación religiosa a su situación de privilegio, se produjo —a partir de los años setenta, intensificándose en los ochenta— una nueva formulación simbólica por parte de los estratos altos de la población. La ideología pentecostal, que había mantenido a los pobres y oprimidos aletargados, a la espera de la predicada inminente llegada de Cristo, sin interés por intervenir en asuntos políticos y comunitarios (al considerar que estos son mundanos y por lo tanto dominados por Satán), en manos de los poderosos sufrió una reorientación adaptativa a sus intereses; al cabo del tiempo, y sazónada con ingredientes importados del fundamentalismo y neoevangelismo norteamericanos, aparece la misma doctrina con diferentes respuestas simbólicas y prácticas diferentes, dependiendo de la posición social de sus seguidores: la versión de los ricos será entonces conocida como «neopentecostal».

En la Biblia, los neopentecostales hallan justificación a las injusticias sociales y explicación al antagonismo de clase, viendo la amenaza a la posición social que ellos ocupan como un ataque demoníaco al orden establecido que hay que defender; consideran que ellos luchan al lado del bien, que adquieren el poder de Dios a través del Espíritu Santo, no tanto para obtener curación de sus enfermedades y resignación ante la adversidad —como los desheredados—, sino para seguir dominando y afianzar su posición social. Pentecostales y nuevos pentecostales, practican cultos extáticos y ritos exorcistas, pero a diferencia de los primeros (los pobres), los segundos (los ricos), promueven la participación social y política entre sus miembros.

El evangelismo pentecostal en sus dos vertientes es *autoritario y vertical*: unos admiten y aceptan su situación, respetando el *statu quo*, a la espera de que Cristo venga a salvarlos, mientras que otros, los de siempre, dominan y manipulan a estos esperanzados. Los neopentecostales —más que otros grupos evangélicos— convierten la riqueza en señal anunciadora de la elección divina y de la salvación. Su liberalismo económico se combina con una mentalidad conservadora, intentando garantizar las condiciones en las cuales el desarrollo capitalista del país pueda realizarse, evitando los peligros implícitos en la propia modernización capitalista. Unos distinguen claramente entre el liberalismo económico y el político, apuestán por el mercado libre y la no socialización de la economía, reafirman la identidad nacional frente a la étnica, oponiéndose al pluralismo, los sindicatos y cualquier actividad asistencialista por parte del Estado; intentan, en resumen, hacer compatible el capitalismo económico con la más estrictamente puritana tradición ética (la figura más relevante de este sector neopentecostal es el General Ríos Montt). Otros más cercanos al pluralismo y menos preocupados por la rigidez moral —uno de cuyos máximos representantes era el derrocado presidente Serrano Elías—, se muestran admiradores del actual sistema democrático estadounidense y hallan en el *vecino del norte* la demostración palpable de los bienes que Jesucristo puede derramar entre sus elegidos; dicho país se ha convertido para ellos en el modelo económico, político y hasta educativo que

hay que seguir, a fin de que Guatemala sea bendecida con toda clase de dones como signo de elección divina.

MUJERES PENTECOSTALES BAJO LA «COBERTURA»¹⁰

Leyendo algunos libros y folletos dirigidos a mujeres pentecostales y neopentecostales tengo la sensación de haber retrocedido en el tiempo y hallarme en la España de los años sesenta; aquellos años en que a las jovencitas se nos bombardeaba con leyendas propagandísticas, encaminadas a convencernos de que nuestras *sagradas* metas eran el matrimonio y la maternidad. Recuerdo la enumeración de virtudes femeninas entre las que destacaban la *abnegación amorosa* y *el ser para otros* (padres, maridos, hijos).

El discurso y las actitudes pentecostales hacían las mujeres —muy semejantes a los de la España de entonces— se fundamenta y halla su legitimación en la Biblia:

«Las casadas estén sometidas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, la cual es su cuerpo, y El es su Salvador. Así, que como la Iglesia esta sometida a Cristo, así también lo están a sus maridos en todo...» (Efesios, 5:22-24)

Estar sometida, sujeta, es la forma perfecta de relación de la mujer hacia el marido. Cuando se pregunta a una de estas mujeres sobre el trato con el esposo, responde siempre que «hay que respetar la cobertura», lo que equivale a decir que hay que someterse al marido, al pastor, a la Iglesia... respetar, en suma, *la jerarquía de autoridad establecida por Dios*. Algunos pastores se apresuran a aclarar que se trata de «una jerarquía de funciones» y la subordinación funcional no implica inferioridad ética. Y apostillan: «los hombres desempeñan un papel superior a sus esposas de manera semejante a la de Cristo sobre la Iglesia».

Recuerdo la explicación que daba una mujer de la Iglesia Elím ante mi pregunta de por que han de someterse las mujeres a la «cobertura». Su respuesta venía a subrayar que la autoridad *sobre* se alcanza por sometimiento a; y me relato su propia vivencia: ante la falta de dinero para cubrir los gastos familiares por los bajos ingresos del marido, ella le manifestó su deseo de trabajar cosiendo para otras personas, contribuyendo así a la economía domestica. El marido le prohibió hacerlo, rebelándose ella contra tal decisión; desde entonces sus hijos empezaron a faltarle al respeto y a desobedecerla. Fue el pastor quien dio la clave de la desobediencia de los hijos: estos no respetaban la jerarquía de autoridad, al igual que ella no se sometía al marido. Cuando por fin lo aceptó y se

10 Los datos utilizados proceden de la información obtenida directamente de mujeres y hombres pentecostales y neopentecostales, conversaciones mantenidas con pastores de varias Iglesias, así como de las prédicas en los cultos; asimismo, pude acceder a material gráfico diversos, desde libros hasta folletos propagandísticos.

«sometió a la cobertura», los hijos empezaron a respetarla, aunque... siguieron pasando necesidades.

Pero, ¿por que estableció Dios una jerarquía de autoridad en la que la mujer es subalterna del hombre? «Porque Dios —nos dicen los líderes evangélicos— creo primero al hombre y a la mujer la hizo para el hombre»; además, «debe estar por debajo del hombre, ya que es menos inteligente y más débil», y apostillan: «si Dios hubiese querido que la mujer estuviera por encima del hombre y fuese más inteligente, la hubiera sacado de su cabeza y no de su costado». «La mujer —decía una ferviente pentecostal- tiene siempre que someterse a la autoridad del hombre, porque según el Evangelio el hombre manda en las mujeres como las mujeres mandan en los hijos».

Un librito titulado *Usted puede ser la esposa de un marido feliz*¹¹, induce a las mujeres a aplicar los principios de la Biblia para hallar su propia identidad y para «transformarse en la esposa que necesita su marido». El manual de la buena esposa considera que «una mujer edifica un matrimonio satisfactorio respondiendo a las necesidades del marido, de la manera descrita en *Proverbios*, 31:12: «le aporta ella dicha y no desventura todos los días de su vida». A cambio, el marido tiene la obligación de protegerla proveyendo alimento, vestido y techo para ella y sus hijos, ya que si la mujer intentase «desarrollar la habilidad de protegerse pondría en riesgo su feminidad». La esposa, en fin, debe contribuir a la autoestima del marido, resaltando sus cualidades: «alabándolo, honrándolo y dándole la distinción apropiada»; debe consolarle, apoyarle y animarle, pero no protegerle. En resumen, centrar su vida en torno al marido¹².

Las diferencias entre pentecostales y neopentecostales se reducen respecto a sus concepciones y actitudes hacia la mujer; en el seno de las preocupaciones de unos y otros, están la protección de la familia tradicional (frente a las relaciones prematrimoniales, el feminismo y la homosexualidad), el retorno a la disciplina y moralidad judeocristiana en la educación, y el reforzamiento de las características patriarcales en la organización de la vida doméstica.

Para unos y otros —pentecostales y neopentecostales- la familia es la unidad básica de la sociedad; su estabilidad determina no solo la seguridad y felicidad de sus miembros, sino también la fuerza y solidez de la nación. Por tanto, la estabilidad de *casa* y *nación* esta directamente relacionada con el reconocimiento del marido como jefe de la familia. Cuando disminuye la autoridad de aquel dentro del hogar —dicen— aumenta la delincuencia juvenil, la homosexualidad y los divorcios porque «la casa fue diseñada por Dios para que fuera dirigida por el marido». La mujer resulta ser algo así como la *vicepresidenta* de dicho *estado*, y mientras el marido desarrolla sus actividades para proteger y alimentar

11 Cooper, D.: *Usted puede ser la esposa de un marido feliz*. Clie. Barcelona, 1989

12 *Ibidem*.

a la familia, la mujer debe dedicarse a las labores caseras junto al cuidado y educación de los hijos. Su *magisterio* dentro del hogar es tan importante, que un conocido líder de la Iglesia neopentecostal Verbo, en una prédica ante un numeroso grupo de creyentes, responsabilizaba a las mujeres de la crítica situación por la que atraviesa Guatemala: su salida del hogar para cumplir otras funciones que las decretadas por Dios, estaba destruyendo la familia y por ende la nación guatemalteca. «Hay que hacer —señalaba— que nuestra casa sea el templo de Dios y del plan nacional» (...). «Al hombre le hace falta amor de madre (...) Su casa es la escuela nacional por excelencia. Ahí se hace al diputado, al presidente, al policía y al soldado...».¹³

El magisterio de la mujer, tan importante para la consecución de familias y naciones *saludables*, es desaprobado en cambio si se ejerce fuera del hogar; solo se le permite instruir en la escuela dominical porque con ello no rompe la jerarquía: no ejerce autoridad sobre los hombres sino sobre los niños. Las cartas primeras de S. Pablo a Timoteo (2:14-14) y a los Corintios (14:34-35) legitiman dicha prohibición:

«Porque no permito a la mujer enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue tomado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión...»

«Vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.»

Estos textos paulinos, como otros pasajes de la Biblia, niegan asimismo a las mujeres toda posibilidad de acceder a puestos de autoridad dentro de la Iglesia. Me decía un pastor neopentecostal que las Iglesias que ordenan a las mujeres como ministras del Evangelio están en rebelión abierta contra Dios. Es más, la mujer ni tan siquiera puede «ministrar»¹⁴ a los hombres, «aunque sienta el poder de Dios y la capacidad para hacerlo», comenta una informante.

Estas limitaciones no son bien aceptadas por todas las mujeres constituyendo motivo de conflicto, sobre todo, entre mujeres que pasaron la barrera de la sobrevivencia y poseen una alta estima de sí mismas. Me refiero principalmente a solteras jóvenes y con un grado medio-alto de instrucción, aunque estas protagonicen casos aislados, al ser Guatemala un país en el que la pobreza alcanza a más de la mitad de la población y los niveles educativos son bajos. En el extremo opuesto, las mujeres ricas esposas de los oligarcas que no se sienten

13 Prédica realizada por el líder de la Iglesia Verbo y ex Presidente de la República Efraín Ríos Montt en el hotel El Dorado (Guatemala, 23 VIII 92).

14 "Ministrar": imponer las manos sobre una persona para "transmitirle el poder de Dios", que el *ministrador* recibe al convertirse en habitáculo del Espíritu Santo

llamadas por el mundo profesional —ni lo desean—, tienen sus necesidades más que cubiertas distrayendo su continuado ocio con la asistencia y organización de actos sociales y benéficos. El *sometimiento* para estas damas es muy placentero. Pero, ¿qué ocurre cuando una mujer pentecostal o neopentecostal se siente *tocada* por el Espíritu Santo? Una joven perteneciente a la iglesia Elim manifestaba que ella no entendía por que no podía «ministrar» a los hombres «si el Espíritu Santo entró en mí y desea utilizarme»¹⁵.

Algunas de esas mujeres con personalidades fuertes e independientes, luchan dentro de sus Iglesias por defender sus profesiones y conseguir puestos religiosos que no sean los de simples diaconisas o en los coros de alabanza. En algún caso, formando un frente común, las mujeres han vetado a algún pastor que ellas consideraban poco apto para desarrollar su ministerio en la Iglesia¹⁶. A la espera de ocupar posiciones más relevantes, las mujeres adquieren su prestigio en las Iglesias mostrando su elección por parte del Espíritu Santo al «hablar lenguas»; sin embargo, el *don* de la curación es reservado por este Espíritu a los varones, separándose rotundamente las áreas de poder.

Hasta que no se reduzca la pobreza y se eleve el nivel educativo en Guatemala, los evangélicos pentecostales y neopentecostales *servirán a los intereses prácticos de las mujeres*, al eliminar la adición masculina al alcohol y limitar la licencia sexual; además, ellas pueden acudir a sus iglesias como *tribunales de apelación* cuando consideran que han sido agraviadas por sus esposos. Abrazar el pentecostalismo así, se convierte en una estrategia de supervivencia para muchas mujeres, pues de los hogares evangélicos desaparece la violencia y se produce una mejora económica al no dedicar los maridos gran parte de sus ingresos en la bebida. A pesar de la falta de autonomía y la subordinación a la que están sujetas, las conversas obtienen de sus iglesias apoyo emocional y económico: tras la conversión hallan una nueva identidad dentro de las redes sociales recién establecidas.

Sabemos que es fácil dominar por la coerción, aunque el dominio solo se puede establecer por el consenso; y, ¿qué mejor consenso que el cimentado en poderosas razones de fe? Al sojuzgar a la mujer el hombre no hace más que dar cumplimiento al plan divino claramente manifestado en la Biblia. Contra la ley de los hombres los evangélicos oponen la ley de Dios:

«Esta semana visitaremos algunos centros comunitarios para dejar allí boletines. A estos lugares se acercan muchos hispanos en busca de ayuda y es donde reciben toda clase de mentiras tales: «no se dejen de su marido», «aquí el gobierno la sostiene», o «llame a la policía y sáquelo cuando sea maltratada»; esto, no solo contribuye al divorcio, sino a la irresponsabilidad de los padres fomentando el adulterio y la vida fácil».

15 Comunicación personal. Guatemala, Julio de 1992

16 Esto ocurrió con un pastor de la iglesia Elím en Antigua Guatemala.

Esta es la visión crítica que un pastor neopentecostal tiene de la ayuda estatal a las mujeres hispanas inmigrantes en Ontario (**Canadá**).¹⁷

La solución a estos problemas solo llegará con la conversión de ambos cónyuges; mientras, la mujer debe sufrir el maltrato del esposo a fin de no contribuir al divorcio, al abandono del hogar y/o al adulterio masculino. Sabemos que la ley no transforma la costumbre por el mero hecho de formularse y que la igualdad de derechos no hace al poderoso menos poderoso y al pobre menos pobre, pero abre una brecha en las conciencias. Quizás algún día la mujer guatemalteca —como otras muchas mujeres del mundo—, sacrifique sus intereses personales en favor de los intereses de género llevando a la práctica dichas leyes. Para llegar a ello habría que comenzar por la reforma de la legislación vigente, algo que dudo se lleve a cabo si en las próximas elecciones presidenciales (Noviembre de 1995) el candidato del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y líder neopentecostal Efraín Ríos Montt, obtiene la mayoría de votos; hecho que no está lejos de ser cierto, según las encuestas realizadas por las revistas «Crónica» y «Siglo XXI» (20 de Febrero y 10 de Marzo de 1995), en las que el ex-presidente y golpista Ríos Montt aventaja a los restantes candidatos con un 48,5% de votos¹⁸. Si esto ocurriera *la ley de los hombres seguirá coincidiendo con la ley de Dios*¹⁹.

17 Publicado en la revista "Ester. Una voz a la mujer". Vol. 9, nº, 2 pag. 1 Marzo, 1993.

18 Información obtenida de la revista «CRÓNICA» del 31 de Marzo de 1995

19. Post Scriptum: La publicación de este trabajo es posterior a las elecciones presidenciales, en las que las predicciones de triunfo del líder neopentecostal Ríos Montt se cumplieron. Ello no significa en modo alguno la derrota de los postulados religiosos que alimentan esta facción política.